

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

***JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS***

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

MERCALIMSA S.A.

CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA MERCALIMSA
S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015**

ACCIONISTAS	ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
CANIZARES MC CLARNON DANILO	799	001 AL 799	USD\$ 1.00	799
CANIZARES ZUNINO SAMUEL	1	800 AL 800	USD\$ 1.00	1

Se encuentran también presentes el Sr. Harold Efren Aquino Bazán y la Sra. Alexandra Maria Mendoza Mora, en calidad de Contador y Comisario respectivamente.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 800.00

Capital pagado concurrente: USD\$ 800.00

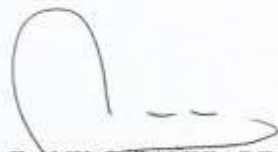
Todas las acciones son nominativas

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Guayaquil, 27 de Abril del 2015



**DANILO CANIZARES MC CLARNON
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA MERCALIMSA
S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Once horas Cuarenta y cinco minutos del día veinte y siete de Abril del Año dos mil quince, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la Parroquia Chongón Mz.72A Solar 10, el Señor Cañizares Mc Clarnon Danilo Roberto y Señor Cañizares Zunino Samuel Andres, ambos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Ochocientas Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la Compañía MERCALIMSA S.A. divididas así: a) El señor Cañizares Mc Clarnon Danilo Roberto como propietario de Setecientas Noventa y nueve acciones (799) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Setecientas Noventa y nueve votos (799) y, b) El señor Cañizares Zunino Samuel Andres como propietario de Una accion (01) nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Un voto (01)

Asisten también el Sr. Sr. Harold Efrén Aquino Bazan y la Sra. Alexandra Maria Mendoza Mora, en calidad de Contador y Comisario respectivamente., quienes fueron especial e individualmente convocados.

Preside la sesión el Señor Cañizares Mc Clarnon Danilo Roberto, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Harold Efrén Aquino Bazan, Contador de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El señor Danilo Cañizares Mc Clarnon, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2014. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad.

“Aprobar el informe presentado por el Presidente y Representante Legal de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por el, durante el ejercicio económico del 2014”.

En este momento se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra el Contador de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios

realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2014. Concluida la intervención del Contador de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Contador, resuelve:

“Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.”

Se pasa, entonces, a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo utilidades en el ejercicio económico del 2014.

Posteriormente pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Presidente, resuelve:

“No distribuir las utilidades entre los accionistas, de tal forma que se acumulen a los dividendos no distribuidos de ejercicios anteriores”.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los archivos y documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 27 de Abril del 2015.



DANILO CAÑIZARES MC CLARNON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA